

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
SECRETARIA
APROBADO
061. 9.364
018

ORDENANZA No 018

Por medio de la cual se ordena un auxilio.-

ARTICULO PRIMERO.- Auxiliase a la Liga Departamental de Ajedrez con la suma de Diez mil pesos (\$ 10.000,00)- moneda corriente, para atender los gastos que demande la organización y desarrollo del XV Campeonato Nacional de Ajedrez, a realizarse en Villavicencio del 11 al 25 del presente mes.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorízase al Gobierno Departamental para hacer los traslados y tomar la medidas necesarias dentro del presupuesto de la actual vigencia, con el fin de dar inmediato cumplimiento a la presente Ordenanza.

ARTICULO TERCERO.- Esta Ordenanza rige a partir de su sanción.

Presentada a la consideración de la Honorable Asamblea por los Diputados :

[Signatures]

[Signatures]

[Signatures]

[Signatures]